



Cartagena de Indias, 17 de abril de 2024

Señores
CEDAC LTDA
Ciudad.

Referencia: Proceso de CONVOCATORIA PRIVADA No. CONV-PRIV-CEDAC-034-2024.

Estimados señores:

Yo, Mariano Paonnesa identificado como aparece al pie de mi firma, representante legal de Autotest SAS con NIT 900063337-1, presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que, conozco y acepto los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos y, recibí del CEDAC respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
2. Que, estoy autorizado para suscribir y presentar la Oferta en nombre del Proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
3. Que, la Oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas de la carta de invitación del proceso en referencia.
4. Que, la oferta económica y la oferta técnica están adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los documentos del proceso y hacen parte integral de la oferta.
5. Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
6. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con

Carrera 2 No. 11 169 Cartagena de Indias- Colombia, Tel. 3106310527- 3103658180, autotestsas@gmail.com



ocasión del pago de tales gastos o cualquier otro asociado a la presentación de oferta o legalización del contrato.

7. Que, en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los documentos del Proceso.

8. Que, en caso de resultar adjudicatario me comprometo a que, a la terminación de la vigencia del Contrato, la obra cumplirá con la totalidad del alcance y los requerimientos y especificaciones técnicas de que trata el presente proceso.

9. Que, manifiesto que me encuentro a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.

Recibiré notificaciones en la siguiente dirección en:

Persona de contacto:	Mariano Paonessa
Dirección:	Carrera 2 No 11- 169
Teléfono:	No aplica
Celular:	3106310527- 3103658180
E-mail:	autotestsas@gmail.com



Firma representante legal del Proponente
Nombre: Mariano Paonessa



Cartagena de Indias, 17 de abril de 2024

Señores
CEDAC LTDA
Ciudad.

Respetados señores:

Yo Mariano Paonessa identificado con cédula de extranjería número 330918, obrando en nombre y representación legal de la empresa AUTOTEST SAS, identificada con NIT 900063337-1, tal como aparece en el certificado de existencia y representación legal vigente, otorgamos por medio de este escrito a CEDAC LTDA las siguientes garantías del producto Opacímetro Mod. OPA-100, marca Brain Bee Mahle.

- 1. Garantía de calidad:** Dicho producto es fabricado por MAHLE AFTERMARKET ITALY S.P.A y cuenta con un periodo de garantía de doce meses (12) contados a partir de la fecha de entrega.
- 2. Garantía de cambio inmediato:** Se dispondrá a cambio inmediato de cualquier elemento defectuoso o en mal estado, o diferente a lo solicitado, por otro de iguales características o superiores a las exigidas en un plazo no mayor a dos (02) días.
- 3. Vigencia de la garantía directa:** El ofrecimiento de la vigencia de la garantía directa no será menor a cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de entrega a CEDAC LTDA.
- 4. Garantía directa:** La garantía directa no estará supeditada a las garantías del fabricante, los costos de transporte que sean necesarios para hacer valer las garantías o devolución del equipo correrán únicamente por cuenta y riesgo de Autotest SAS, así como el cumplimiento de este compromiso estará garantizado por las pólizas del respectivo contrato.



Firma representante legal del Proponente
Nombre: Mariano Paonessa

Carrera 2 No. 11 169 Cartagena de Indias- Colombia, Tel. 3106310527- 3103658180, autotestsas@gmail.com



Cartagena de Indias, 17 de abril de 2024

Señores
CEDAC LTDA
Ciudad.

Referencia: Proceso de CONVOCATORIA PRIVADA No. CONV-PRIV-CEDAC-034-2024.

Estimados señores:

Yo, Mariano Paonessa identificado como aparece al pie de mi firma, representante legal de Autotest SAS con NIT 900063337-1, manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de Dieciséis millones ochocientos noventa y dos mil pesos, valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar.

Dicho valor obedece a los siguientes conceptos, en los cuales se relacionan todos los costos, gastos y valores que conforman el objeto contractual a desarrollar:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	OPACIMETRO- CALIBRADO	1	\$	\$1.419.5000
			SUB-TOTAL	\$
			IVA 19%	\$269.7050
			TOTAL	\$16.892.050



Firma del Proponente
Nombre: Mariano Paonessa
Documento de identidad: 330918